

La Maestría de CyAD de Alto Nivel

Ana Julia Arroyo Urióstegui

Programa de Educación Continua

6

Desde el 2002, nuestra División ha desarrollado dos programas de posgrado: la maestría y el doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño. En sus orígenes el objetivo de éstos fue la formación de recursos humanos mediante la calificación teórica y práctica transdisciplinaria en investigación y desarrollo científico, tecnológico y humanístico para realizar actividades de investigación, docencia, servicio y preservación de la cultura material en los diferentes campos de las ciencias y artes del diseño. El cumplimiento de este objetivo ha dado sus frutos, y en mayo de 2006 se confirmó el ingreso de la maestría al Padrón Nacional de Posgrados, que a decir del coordinador de ésta, doctor Ryszard Edgard Rozga Luter, representa un logro muy importante porque posiciona a la maestría en la categoría de Alto Nivel.

Las seis áreas de concentración que conforman estos programas: 1. Teoría e historia críticas, 2. Estética aplicada y diseño contemporáneo, 3. Sustentabilidad ambiental, 4. Innovación científica y tecnológica, 5. Investigación y gestión territorial y 6. Reutilización y apropiación de los objetos, han promovido entre los estudiantes la necesidad de formular nuevas experiencias formales y conceptuales que tengan un carácter interdisciplinario en los distintos campos del diseño; así como la capacidad analítica mediante el estudio de problemas complejos de diseño, que permitan fomentar el trabajo de reflexión sobre las diferentes prácticas profesionales del mismo. Aspecto que ha sido aprovechado por los diferentes coordina-





dores del posgrado para consolidar la calidad académica tanto en la planta docente como en la formación de investigadores que contribuyan a la consolidación de grupos de investigación con liderazgo intelectual nacional e internacional.

La participación de la doctora María Eugenia Castro Ramírez y el maestro Jorge Andrade Narváez, sin duda, fue fundamental para el proceso de ingresos en el Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (Pifop 1) en el 2002; a partir de esta experiencia, en el 2004 el doctor Ryszard Edgard Rozga formuló el Pifop 2, analizando la planta académica, el plan de estudios, del seguimiento de graduados, las condiciones y los recursos financieros. Luego de ello, se realizó una autoevaluación para detectar las principales fortalezas y debilidades de la maestría. La detección y solución de los problemas permitió mejoras sustanciales, gracias a lo cual se tuvieron las condiciones para solicitar la entrada al Padrón Nacional de Posgrado.

En el caso del núcleo académico básico, la División cuenta con una planta docente con personal de tiempo completo y casi todos con grado de doctor; varios de ellos se han integrado a la maestría en Ciencias y Artes para el Diseño como profesores y asesores de investigación en las tesis de grado. Del total de 24, pertenecen 16 al Sistema Nacional de Investigadores, requisito importante en la asignación al padrón.

Este hecho, ha permitido que el plan de estudios esté íntimamente vinculado –académica y temáticamente– con las líneas de investigación, lo que garantiza que la idónea comunicación de resultados (ICR) y, en el caso del doctorado, las tesis sean proyectos de investigación y cumplan con los requisitos académicos para obtener el grado.

Esto repercute favorablemente en las investigaciones, pues al plantear soluciones a problemas socialmente relevantes, contribuyen al desarrollo científico, técnico y humanístico del país.

Debido a esta vinculación entre lo académico y el trabajo de investigación, la terminación de los estudios ha sido mayoritaria, pues de las generaciones 2002-2004 a la 2003-2005 esta eficiencia se elevó de 78% a 85%, con una media de 66.3% de eficiencia terminal total, logrando un porcentaje amplio de graduados.

El ingreso al padrón no sólo significa cinco años de becas y de recursos externos adicionales para la maestría, sino continuar con el proceso de autoevaluación para seguir mejorando en lo académico y en la infraestructura. De acuerdo con Ryszard Rozga, el reconocimiento del Padrón constituye un respaldo universitario y del gobierno federal, pero también un reto para ingresar al Padrón Internacional de Posgrados, que implica mejoras en la planta académica y en el desempeño de los alumnos en términos de investigación y producción de artículos para su publicación en revistas nacionales e internacionales. Gran tarea, pero, por ahora, congratulémonos con este logro.